

C/3306/2018

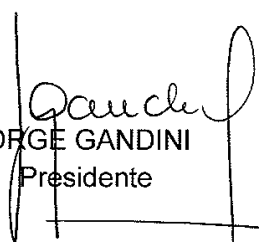
Nº 582

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Protocolo que modifica el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, suscrito en la ciudad de Montreal, Canadá, el 4 de abril de 2014.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de octubre de 2018.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


JORGE GANDINI
Presidente